

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA
EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día tres de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. “EL TAJO”.

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. “AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO”.

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 16 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo, haciéndose la salvedad por parte del **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** de que en el informe de la Presidencia y más concretamente en el apartado relativo a las inundaciones que se producen en la Vía Tarpeya, se manifiesta por la misma que parte de las obras se han realizado por la empresa TAGUS y que la otra corresponde a los vecinos, cuando ello no es así, ya que han sido sufragadas por los dichos vecinos, a lo que se añade por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que toma nota de este extremo, así como que en la próxima reunión del Consejo aportará el expediente de asunto, al objeto de despejar dudas.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se refiere a los siguientes temas: Se ha desmantelado el vaso de la piscina del barrio, los bordillos, así como descubrir las tuberías de las duchas, con el fin de su puesta a punto. Se ha colocado la plataforma solicitada en la parada de autobús de la Calle río Guadiana, frente a la Residencia de Ancianos, si bien la marquesina que igualmente se solicitaba no va a ser posible de momento ya que, según el pliego actual, está prevista la instalación de una sola unidad que se va a poner en el distrito de Azucaica. Se han montado los resaltos en Vía Tarpeya con destino a reducir la velocidad, aunque existe uno de ellos que es necesario reparar, así como pintar un nuevo paso de cebr a la altura de la urbanización “El mirador de Toledo”. Toma nota de la sugerencia formulada por el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** en el sentido de realizar un rebaje para personas con discapacidad en la Vía Tarpeya, en la esquina con la Avenida río Guadarrama. Continuando con su exposición hace notar que ya están terminadas las obras de la Sala Thalía a expensas de una bomba extractora, ya que la que figuraba en el proyecto inicial es insuficiente, debiendo tener más caudal, al objeto de enviar las aguas residuales al colector, considerando

que el 12 de febrero se podrán recepcionar dichas obras, ya que en la presente semana se instalará la misma. Se ha realizado un resalto también en la Calle río Guadiana para reducir la velocidad, faltando la iluminación que este mismo mes quedará ultimada, agregando que hay pendiente un proyecto de pasos de cebra, sobre todo en los centros escolares en cuanto a la indicada iluminación se refiere. Manifiesta que, respecto a la Plaza del DIA y en lo que atañe a la limpieza de la zona de los contenedores, se ha producido una mejora, habiendo un seguimiento por parte de un inspector que visita este enclave, permaneciendo en el interior de un vehículo realizando fotografías, pues existen determinados establecimientos comerciales que realizan malas prácticas en este sentido, habiéndose avanzado algo hasta que se lleve a cabo una solución a esta problemática. Añade, con referencia al cambio de ubicación de los contenedores al centro de la plaza que, si por parte de los vecinos se recaban firmas a este objeto, no hay inconveniente alguno en realizarlo, si bien los técnicos municipales no avalan esta teoría. Termina diciendo que, aparte de la vigilancia por parte de la empresa, se solicitará que por medio de la Patrulla Verde se refuerce el control y si es preciso que se sancionen los comportamientos incívicos.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):

3.1. PUNTOS DE LUZ EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** formula la siguiente propuesta: “Esta es una demanda antigua de nuestra asociación. Llevamos años pidiendo que en los espacios públicos como la parte de atrás de la biblioteca (Paseo Juan Pablo II), el parque de Los Alcázares, la zona peatonal y el recinto ferial dispongan de un punto de luz para poder realizar distintas actividades.- No es comprensible que se hayan llevado a cabo reformas hace unos años de algunos de esos lugares en diferentes momentos y no se haya tenido en cuenta esta necesidad. Cuando se estaba arreglando el paseo peatonal desde esta misma asociación se hizo una petición en firme para que colocase un punto de luz. Sin embargo, ni la Concejala de área correspondiente, ni los técnicos lo consideraron necesario, pero cuando quisieron hacer un recital de VOIX VIVES en el paseo, ellos mismos se dieron cuenta de que no disponían de un punto de luz. Actuaciones de la banda de música, conciertos, kermés popular y otras actividades realizadas por otras entidades son difíciles de llevar a cabo en cualquiera de estos lugares.- Solicitamos, porque nunca es tarde, que se lleve

a cabo dicha instalación. Todo ello, evitaría costes innecesarios en la solicitud de boletines de la luz o pedir favores a bares aledaños en algunos casos y facilitaría el desarrollo de actividades culturales en dichos lugares para el disfrute de todos los vecinos y vecinas”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que, en el Paseo García Lorca, junto al auditorio, está prevista la instalación de un cuadro al lado de la zona del “Enebro”. En el Parque los Alcázares le informan que ya existe, si bien es necesaria la firma del oportuno contrato con la empresa distribuidora, agregando que ello no es con carácter indefinido, sino que cada vez que haya un acto se tiene que expedir el boletín de instalación y abonar la correspondiente tasa, sucediendo igual circunstancia en el recinto ferial, estando pendiente el susodicho del Paseo García Lorca, así como el de la parte posterior de la biblioteca del que se tiene que establecer su ubicación, considerando la más adecuada bajo los soportales de la citada biblioteca.

3.2. SEMÁFORO EN LA AVENIDA RÍO GUADIANA.

Es conocida la proposición enunciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “Esta propuesta ya ha sido presentada por un vecino en este Consejo de Participación Ciudadana, pero como aún no ha tenido contestación por parte del Ayuntamiento la volvemos a traer como asociación.- Debido a los cientos de personas, por no decir miles que acuden a diario al Hospital Universitario de Toledo, la Avenida río Guadiana es una de las más transitadas de la Ciudad. Por ello, solicitamos que se pongan los medios necesarios con el fin de evitar males mayores como atropellos en los pasos de peatones: que se iluminen e incluso se tome en cuenta la posibilidad de la instalación de semáforos con pulsador, aunque no estuvieran necesariamente en rojo o verde, sino en ámbar.- Esto es importante pues en ello nos va la vida”. Conclusas las intervenciones habidas y sometido el asunto a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su pase a la Concejalía de Movilidad, a efectos de su estudio y consideración.

Una vez expuesta la presente iniciativa, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** resalta que la iluminación de los referidos pasos estará hecha este mismo mes. Añade que, desde el año 2021 ha habido siete atropellos, produciéndose la gran mayoría a primera hora de la mañana a consecuencia de deslumbramientos producidos por el sol o tener el parabrisas sucio, no siendo en este caso perceptibles los semáforos, por lo que se han puesto los reductores de velocidad, según se indica en informe de la Policía Local. Por

parte de la **SRA. RUIZ AZAÑA** se solicita informe técnico, en el que se demuestre la no conveniencia de la instalación del reiterado semáforo.

4º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS TENDENTES A EVITAR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN LA CALLE RÍO GUADIANA, FRENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO.

Es vista la iniciativa que seguidamente se transcribe: “Es una obviedad que en el barrio una mayoría de ciudadanos no respeta los límites de velocidad. Esto se agudiza en la Calle río Guadiana, frente al Hospital Universitario de Toledo. Si se le añade que muchas personas cruzan por lugares indebidos y bastantes coches aparcan en doble fila demasiado tiempo, se conforma el cóctel perfecto para que se produzcan accidentes.- Solicitamos al Ayuntamiento que trate de reducir a la mínima expresión los problemas planteados”. Finalizadas las observaciones realizadas, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su traslado a la Concejalía de Movilidad.

Tras la exposición de la misma por parte de su ponente, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que la Policía Local pasa frecuentemente por la zona, ya que proliferan estacionamientos en lugares conflictivos, como es el caso de las curvas que impiden la visibilidad de los vehículos, produciéndose sanciones al efecto. Igualmente han advertido a los peatones que cruzan la calzada indebidamente, a lo que se añade por parte del **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que sería conveniente incrementar el paso de peatones intermedios en la vía pública objeto de esta proposición.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (INSTALACIÓN DE ZONA DE APARCAMIENTO DE PAGO COLOR MARGENTA EN EL DISTRITO).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: “Consideramos que por la importancia del tema y por ser un asunto del barrio del Polígono, es extraño que no se haya traído al

Consejo de Participación Ciudadana y por ello formulamos esta cuestión: ¿Por qué no se ha debatido la instalación de la zona de aparcamiento de pago de color margenta que el Ayuntamiento de Toledo ha manifestado que va a realizar en este barrio?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que los propietarios de vehículos empadronados en Toledo no tendrán que abonar cantidad alguna por estacionar en esta zona. El origen de este asunto viene porque existen numerosas quejas en el buzón del ciudadano, acerca de que nos dirijamos al hospital para que se bajen las tarifas del aparcamiento ubicado en el mismo, agregando que el Consistorio no puede hacer nada, ya que se trata de una concesión administrativa que no depende de nosotros. Igualmente existen quejas de usuarios que dejan a los pacientes en urgencias y tienen que estacionar muy lejos por la saturación del espacio. Es por esto que, desde el Ayuntamiento, se ha optado por el establecimiento de la zona margenta, con el fin de dotar de un espacio cercano al hospital a estos efectos. Se tiene que evitar que la Policía Local tenga que sancionar a muchos vehículos que se meten en una parcela que allí existe, atravesando la acera y por ello la idea es legalizar un aparcamiento, no afectando para nada a la implantación de la O.R.A., a lo que se puntualiza por medio de la **SRA. RUIZ AZAÑA** que los aparcamientos disuasorios son gratuitos, debiendo más bien el Ayuntamiento potenciar el transporte público, replicándose por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que, dada la ingente cantidad de automóviles de fuera de Toledo que acceden a la Ciudad, acarrea que los vecinos tengamos serias dificultades para estacionar, reiterando que los aparcamientos en la zona margenta serán gratuitos para los empadronados, contando además con vigilancia.

Por su parte la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** puntualiza que en el programa electoral del P.P. se anunció que el aparcamiento disuasorio del hospital iba a ser gratuito, desconociendo por qué ahora se ha cambiado y por otra parte indica que si no hay un afán recaudatorio por qué se paga las 24 horas del día cuando el resto de la O.R.A. no es así, aparte de que no se ha consultado con los vecinos la puesta en marcha de la zona margenta, a lo que se replica por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** en el sentido de que de lo que se trata es de disuadir a los ciudadanos para que no usen su coche particular utilizándose para ello medidas alternativas, puntualizando que no recuerda el que dicho aparcamiento disuasorio fuera a ser gratuito.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (ACTUACIONES EN LA LÍNEA 94 DE LOS AUTOBUSES URBANOS).



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza la presente pregunta: “El gobierno municipal del Ayuntamiento de Toledo ha anunciado que la línea 94 de los autobuses urbanos solo tenga un recorrido en la zona residencial e industrial del Polígono, lo cual ha provocado el rechazo de asociaciones vecinales, sindicales, etc. Estos colectivos plantean que se abra una mesa para optimizar el recorrido de la citada línea y que muchos trabajadores puedan desplazarse al Polígono Industrial sin necesidad de utilizar vehículo propio.- ¿Están dispuestos a negociar?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que este asunto parte a raíz de una propuesta de la Asociación de Vecinos “El Tajo”, así como de otros ciudadanos del barrio trabajadores de la zona industrial, ya que una determinada parte de dicha zona se quedaba desprotegida para los mismos, sobre todo por la noche, ya que se tenían que desplazar caminando, en patinete o en bicicleta. Estima que quejas la respecto no existen e incluso el Comité de Empresa de muchos negocios del Polígono Industrial le llamaron agradeciendo la modificación de esta meritada línea, añadiendo que la ocupación de esta repetida línea 94 se ha incrementado en un 35% en un mes y medio, mientras que la 92 lo ha hecho en un 30%, replicándose por el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que todas las corporaciones no han hecho su trabajo, incluida la actual. Estima que, desde la Concejalía de Movilidad, se debería no solamente hablar con las empresas de la zona, sino también con usuarios que vienen a trabajar de otros barrios, al objeto de optimizar las líneas en horas punta. Arguye además que toda la gente que usa la línea 92 sufre en la actualidad un retraso de veinticinco minutos, ya que la vuelta hacia Toledo pasa por Santa Bárbara, lo que supone un aumento de recorrido y por ende de tiempo, lo que resulta inconcebible. Termina diciendo que tampoco entiende que se pueda pagar con tarjeta el billete de autobús, pero no se pueda recargar, así como que el cambio de aplicación supone, a su juicio, un paso atrás por su complejidad. A este respecto el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** argumenta que él mismo indicó a la empresa concesionaria que se mantuvieran las dos aplicaciones hasta que se produjera la adaptación a la nueva, cosa que no se hizo. Añade que hay determinados sistemas operativos en los que se detectan fallos, confiando en que pronto se resuelva, esperando que suceda lo mismo con la posibilidad de recargar con tarjeta, aparte de que con el nuevo pliego se tendrá que hacer algo mejor, ya que esto son pruebas.

PREGUNTA REALIZADA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (SUBIDA DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES).



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** formula la pregunta que a continuación se transcribe: “En el programa electoral del Partido Popular se decía ‘bajaremos de forma masiva los impuestos’. Desde que gobiernan han subido el recibo del agua y las tasas del Patronato Municipal de Deportes. También anuncian la subida del I.B.I. y la tasa de la basura. En el barrio decían que crearían un ‘aparcamiento disuasorio’ en el entorno del hospital universitario gratuito; ahora dicen que será de pago.- ¿Cuáles son las razones para que hayan cambiado tan rápidamente de opinión?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que ello obedece a las cuestiones de gobernabilidad que existen y las variaciones que surgen en la Ciudad. Arguye que por parte del Concejal de Hacienda se ha mantenido una reunión con las asociaciones de vecinos, tendente a explicar los pormenores relativos a las tasas e impuestos municipales para el presente ejercicio. Respecto a las basuras entiende que es una cuestión que viene de Europa y que no se había aplicado, a lo que el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** replica que la normativa europea no obliga a los municipios a la aplicación de la subida, aparte que las dudas que tenía no se le resolvieron en el encuentro mantenido con el susodicho Concejal de Hacienda. Prosigue el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para informar que, respecto al recibo del agua, se ha incluido dentro del mismo un impuesto que proviene de la Junta de Comunidades, luego hay aspectos que nos vienen impuestos. Con referencia a las tasas del Patronato Deportivo hace notar que llevan diecisiete años sin subirse y están desfasadas. Expresa que puede convocarse una nueva reunión con el Concejal de Hacienda, a efectos de que se aclaren los aspectos sobre los que se susciten dudas. Arguye además que este equipo de gobierno se ha encontrado con la ejecución de una sentencia respecto a TAGUS que han tenido que realizar, a lo que se puntualiza por parte de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** que, respecto al 30% de la tasa que se ha subido de agua, en ningún momento la sentencia alude a tal subida, sino a que se negocie, así como que la Junta tampoco ha incrementado un 30%. Aduce de otra parte que tampoco tiene sentido que unas señoras jubiladas de una asociación deportiva que pagaban 500 € al mes por las tasas del Patronato Deportivo, tengan que abonar ahora 1.500. A lo que el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que, dado que el anterior gobierno no sacó fruto de tal negociación, es por lo que se ha notificado la ejecución de la sentencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. JAVIER ROBLES LIZCANO:

“Arreglo de acera en la Calle río Bullaque, en su paso por el parque de Los Alcázares”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que hay previsión de llevar a término actuaciones como la que aquí se plantea, si bien es cierto que son muchas las cosas pendientes.

PREGUNTA QUE REMITE D^a ANA MARÍA CEPEDA VÁZQUEZ:

“Quería preguntar acerca de los atascos que se iban a quitar en un mes y ya llevamos casi la mitad de la legislatura y los atascos continúan aquí y en el resto de Toledo”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que ha vuelto a insistir a la Alcaldía, acerca de hacer hincapié sobre el proyecto del tercer carril pintado, pero lamenta que no se dispone de competencias en este tema, así como que el Ministerio haya considerado más importante el carril bici que el tercer carril, si bien continuará perseverando.

RUEGO SUSCRITO POR D. ISRAEL NOMBELA GONZÁLEZ Y D^a MÓNICA MORENO PEÑA:

“Próximas actuaciones urbanísticas en el barrio este año y sucesivos”, haciendo especial énfasis en la zona de la antigua “L”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que desde el Servicio de Urbanismo se envió un escrito a la Junta de Comunidades para que se vallara la parcela para evitar peligros, añadiendo que desde dicho organismo se han puesto en contacto con él y se le ha indicado que es inminente la posibilidad de poder construir, considerando que es más interesante para el Ayuntamiento que este tema se saque a licitación y entre un agente urbanizador que adecente dicha parcela, constándole que existen constructores interesados. Arguye que no se dispone de dinero por parte municipal, ya que no está presupuestado, aparte de que si se arreglara ahora supondría perder tiempo y dinero, pues al realizarse las obras de construcción

se volvería a deteriorar, pidiendo que se tenga paciencia por los afectados porque este extremo se llevará a cabo más pronto que tarde.

RUEGO FORMULADO POR D^a MARÍA DEL VALLE JIMÉNEZ MUÑOZ:

La indicada Sra. Jiménez Muñoz expone que se producen fallos en la frecuencia del autobús de la línea 62, en horario de cinco a cinco y media.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que toma nota de ello.

RUEGO DE D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

Se requiere información sobre las obras en el Parque Lineal (4^a y 5^a fases).

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que, según le informó un técnico del Ministerio, el cual es el encargado de la realización de dichas obras, existe una situación de peligro con el carril bici, ya que pasa muy pegado a las rotondas a la hora de desviarse, circunstancia que puede ocasionar atropellos, habiéndosele planteado por el mismo la posibilidad de condenar uno de los tres carriles, concretamente el de la derecha, para dedicarlo a dicho carril bici circulando por el paso de cebrá a la altura del semáforo y volver hacia atrás en el caso de la rotonda que da acceso a la Avenida río Guadarrama, a la altura del Telepizza, circunstancia que a estas alturas de ejecución del proyecto le parece poco menos que anómala, pues no tienen claro todavía qué es lo que van a hacer al final. Agrega que inicialmente se habían previsto pasarelas en todas las rotondas, decidiéndose posteriormente que solo se pondría en el paso cercano a la Escuela de Hostelería. Igualmente se le plantea que, en las de Estenilla y Guadarrama, se eliminen aparcamientos para habilitar el repetido carril bici. Ultima su intervención haciendo notar que estamos a la espera de que por parte del Ministerio se nos envíe la propuesta que a este respecto elabore y de la que dará cuenta cuando se conozca.

Finalmente, la **SRA. RUIZ AZAÑA** da lectura del siguiente escrito: "Llegados a este punto quiero despedirme de este Consejo de Participación Ciudadana. El día 18 de diciembre hubo renovación y elección de la Ejecutiva

de la Asociación de Vecinos “El Tajo” y no me volví a presentar. Por tanto, desde entonces hay una nueva Ejecutiva de la que ya no formo parte. Por tanto, este es mi último Consejo de Participación anteriormente llamado Junta de Distrito después de diez años como Coordinadora.- Quiero dar las gracias a todas las personas que han compartido mesa conmigo: políticos, funcionarios y miembros de otras entidades y por supuesto vecinos/as. Ha sido importante para mí defender y trabajar por unas entidades públicas de calidad para nuestro barrio, en el cual resido desde 1974.- Pero antes de marcharme a modo de reflexión decir que la participación vecinal es otra cosa que este Ejecutivo, al igual que el anterior no parece sentir o dar importancia debida a la misma.- A modo de ejemplo, sirva decir que no la fomentan lo suficiente, ya que no la promocionan ni le dan la máxima difusión. Las decisiones que se toman aquí no son vinculantes. La inmensa mayoría de temas que se traen no se explican o solucionan. El listado que la Asociación de Vecinos “El Tajo” trajo de la anterior Corporación no se ha abordado ni en un 20%. Nuestro barrio, el Polígono, no se lo merece.- Otro tema importante es el del presupuesto. Tenemos un reglamento de grandes ciudades, salvo en algunos pequeños detalles como este. Los presupuestos participativos ni están ni se les esperan, ya que siempre están sujetos a la venta de algún terreno o propiedad municipal. Así no. Además, los presupuestos participativos están para crear cosas nuevas y no pagar alguna obra que deba realizar el Consistorio de oficio. Por último, se acercan tiempos difíciles donde la ciudadanía y el colectivo debe primar sobre el individualismo. No hagamos tantas entidades, trabajemos de forma coordinada y buscando los puntos que nos unen y no los que nos separan. Las entidades que se sientan a la mesa deben verse como colaboradoras y no competidoras. Algunas somos entidades de utilidad pública, aunque alguna no se sabe muy bien el por qué, o sí. Por todo ello el movimiento vecinal debe salir a la calle, hacer pedagogía de la importancia que tiene ese trabajo comunitario de forma desinteresada, en pos del bien común.- Para finalizar decir que seguiré colaborando en la asociación y procurando el bienestar de mi barrio, pero de otra manera y dos pasitos más atrás.- Gracias por escuchar y nos vemos en las calles”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
03/03/2025 99DCFBFF6CBBD09A20CE34D272D33FDE441DD8D8
04/03/2025 892A4C40F442D8B3E80C564F8B722D9EBAAFECC9

PUUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª BENQUERENCIA
Concejal de Movilidad, Transportes, Interior y Personal

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Ignacio José Jiménez Gómez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C28D290F233078D54490